Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/PPL/007	
RESOLUCIÓN: 23 de julio de 2026	**BOUC:** 24
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia Política y de la Administración	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Actores y Procesos Políticos; Instituciones Políticas y Estructuras de Decisión	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Políticas para el Desarrollo Sostenible	
DEPARTAMENTO: Ciencia Política y de la Administración	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2026 y en los locales de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- DEL CAMPO GARCÍA, MARÍA ESTHER

SECRETARIO/A:

- CRUZ MARTÍNEZ, GIBRÁN

VOCALES:

- MARTÍN CUBAS, JOAQUÍN
- MARENGHI, PATRICIA RITA
- CORZO FERNÁNDEZ, SUSANA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11:28 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por CAMPO GARCIA MARIA ESTHER - DNI ***9631** el día 15/10/2026	Firmado por CRUZ MARTINEZ GIBRAN ALBERTO - DNI ***1667** el día 15/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público
Firmado: María Esther del Campo	Firmado: Gibrán Cruz Martínez